

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS TRANSPORTE COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A.

En la Cantón Suscal, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía, siendo los siete y quince minutos de la noche, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
PEREZ GONZALEZ LUIS ANTONIO	50	
CASTRO ZAMORA MANUEL ANTONIO	50	
DELA CASTRO LUIS ROBERTO	50	
LALA LALA JOSE CARLOS	50	
LALA TAMAY JOSE LUIS	50	
MATELLENTON RODRIGUEZ FERNANDO	50	
MORON MORALES DANIEL JAVIER	50	
MORON ESTACION JULIO CESAR	50	
PEREZ CASTRO MANUEL MARIA	50	
PEREZ CASTRO LUIS JOSE ANTONIO	50	
PEREZ CASTRO FERNANDO ANTONIO	50	
PEREZ CASTRO MARIA ANTONIO	50	
	800.00	

Quiénes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Sr. Castro Zamora Manuel Antonio y actúa como secretario el titular señor Perez Castro Manuel Maria conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud el Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A. Se Convoca a todos los accionistas de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2020, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;
Y,

4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentre a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Suscal 13 de marzo de 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Los dos informes se anexan al expedientillo de la presente junta. Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman presidente y secretario actuantes. -


GERENTE


PRESIDENTE